

*Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca*  
*Cima – Cric – Anuc .u.r. – Mcc – Codesco*

**BOLETÍN TRIMESTRAL No. 01 - 2.009**

La Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca es un espacio de coordinación, reflexión y acción unificada alrededor de la defensa y vigencia de los derechos humanos en el que nos encontramos las organizaciones CIMA, CRIC, ANUC-UR, MOVIMIENTO CAMPESINO DE CAJIBIO y CODESCO.

Las acciones de la RED están dirigidas a la formación, capacitación y al apoyo a las jornadas de exigibilidad frente a la garantía de los derechos humanos, civiles y políticos, que realizan las organizaciones sociales mediante foros, audiencias, cabildos abiertos, movilización social organizada y también a visibilizar la denuncia permanente ante organismos de derechos humanos del nivel regional, nacional e internacional sobre los hechos que afectan la vida de las comunidades campesinas, afros, ciudadinas e indígenas.

Una de las apuestas como Red es el fortalecimiento del Observatorio de Derechos Humanos, buscando contribuir a difundir y denunciar la situación en materia de derechos humanos, así como a la búsqueda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para las víctimas de la violencia y el conflicto que se vive en Colombia. El firme propósito de la RED es que la impunidad no siga reinando en el país.

Desde el Observatorio de la RED se recopilan, sistematizan y analizan los hechos violatorios de los derechos humanos, a través de información directa de las comunidades, noticias de los medios de comunicación, informes de organizaciones hermanas y registros que llevan instituciones del Estado, en especial los organismos de investigación y del Ministerio Público.

Este Boletín Trimestral es un producto que la RED coloca a disposición de las comunidades y sus organizaciones con el fin de contribuir a la lectura de la realidad en materia de derechos humanos con sus diversas tendencias, a fin de reducir la indiferencia frente a los hechos que ponen en riesgo la vida y la convivencia ciudadana, en perspectiva de construir medidas de prevención y protección y, buscar alternativas conjuntas que conduzcan a encontrar caminos de paz.

***El Contexto Caucano***

Según analistas, la pobreza, la concentración de la tierra, la desigualdad social y la desatención estatal son las constantes que día tras día se agudizan y generan mayores niveles de violación a los derechos humanos en el departamento del Cauca.

El desplazamiento forzado de comunidades enteras, según se puede verificar en nuestros informes del año 2008 y comienzos del 2009, obedece tanto a factores del **conflicto armado** entre guerrillas y ejército, guerrillas y policía, guerrillas y paramilitares y entre las mismas guerrillas, así como también a factores del **conflicto social** evidenciado en la falta de oportunidades y al desarrollo de políticas que favorecen las fumigaciones aéreas, el monocultivo y la venta de los territorios al capital internacional, especialmente al sector minero, para lo cual se usa el "Plan de Desarrollo" conocido como Plan Colombia.

La anterior situación sumada al incremento de la violación al derecho a la vida y a la integridad, han agudizado la violencia en cabeceras municipales como El Bordo, Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Popayán, generando condiciones de riesgo permanente al derecho a la vida al igual que en materia económica y social.

### **Elementos de la coyuntura**

Las organizaciones sociales del Cauca denuncian la presencia de multinacionales como Kedadha, Smurfit KAPPA, Unión FENOSA y empresas como Agua Cristal y Postobón, las cuales se configuran como generadoras de inestabilidad de mayor incidencia en la coyuntura, pues se afirma que sus capitales cuentan con la anuencia del gobierno nacional y el apoyo de la administración departamental. La legalidad de estas empresas explotadoras de recursos naturales, en especial del agua, ha violado procedimientos tales como la consulta previa y el derecho de prevalencia del bien común sobre el interés particular.

Confirman las comunidades que la Fuerza Pública se ha incrementado y que el paramilitarismo actúa bajo nuevas modalidades en el departamento. Una evidencia que no tiene dudas es la pretensión de los bandos armados, legales e ilegales, de vincular a la sociedad civil en el conflicto armado, infringiendo así el principio de distinción que ordena el DIH, programas como JUNTOS, Familias en Acción, Familias Guardabosques y la Red de Informantes, son una evidencia de cómo la institucionalidad atiza el conflicto.

Haber entregado cerca de 16 mil millones de pesos que tenían como destino atender la salud y la educación, a PROBOLSA, empresa captadora de recursos, lo cual unido a la política de liquidación de empresas estatales y privadas, muestran los niveles de corrupción administrativa que se presenta en el departamento.

Desde el mes de marzo de 2009, vienen circulando en las zonas rurales, sus cabeceras municipales y en la ciudad de Popayán, panfletos que anuncian asesinatos selectivos, bajo el argumento de realizar "Limpieza Social". La **Coordinación Departamental de Jóvenes** afirma que en algunos casos se amenaza de manera directa a personas, estigmatizándolas de drogadictos, trabajadoras sexuales, expendedores de droga o de ladrones, lo cual no solamente ha generado miedo y zozobra en la población, sino que ha afectado sobre todo la movilidad de los habitantes y vetado lugares como los parques, esquinas y sitios públicos históricamente frecuentado por la juventud, esta

organización juvenil llama la atención sobre los hechos ocurridos principalmente en la comuna 7 de Popayán, en donde el número de asesinatos de jóvenes es elevado.

La fuerza pública emite informaciones sobre decomisos de panela y leche que traen los campesinos a las ciudades, con lo cual se incrementa, aún más, la pobreza y se implementan políticas fitosanitarias para el agro que aún no se han aprobado legalmente.

De igual manera, el movimiento social en el Cauca denuncia la intencionalidad por parte del Gobierno Nacional y Departamental en desestabilizar las organizaciones sociales campesinas e indígenas a través de la implementación de asociaciones como FEDECAMPO y ahora la OPIC a las cuales les brinda toda la legitimidad y su apoyo incondicional, organizaciones que no recogen el sentir y propuestas de los sectores campesino e indígena que históricamente han luchado por sus reivindicaciones y derechos.

### **Algunos Datos importantes:**

La Base de Datos de la RED registra **116 asesinatos** en el departamento del Cauca, sucedidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2009. Hechos que han afectado mayormente a jóvenes entre los 18 y 30 años de edad de los municipios de Popayán, Patía y Argelia. Dichos acontecimientos ocurrieron, en su mayoría, bajo la modalidad del sicariato. Igualmente se registraron durante en el primer trimestre del año **3 Masacres**, que dejaron un saldo de 11 víctimas, y **Tres** asesinatos de líderes integrantes de organizaciones sociales.

El CRIC ha denunciado que el pueblo Eperara Saipidara, de la Costa Pacífica, se encuentra desplazado desde hace más de 6 meses, sin haber obtenido del Gobierno Nacional respuestas a la emergencia humanitaria que actualmente viven. Igual situación afecta a comunidades del norte del Cauca en Jambaló, Corinto y Caldono por causa de los continuos enfrentamientos entre el Ejército y la Guerrilla.

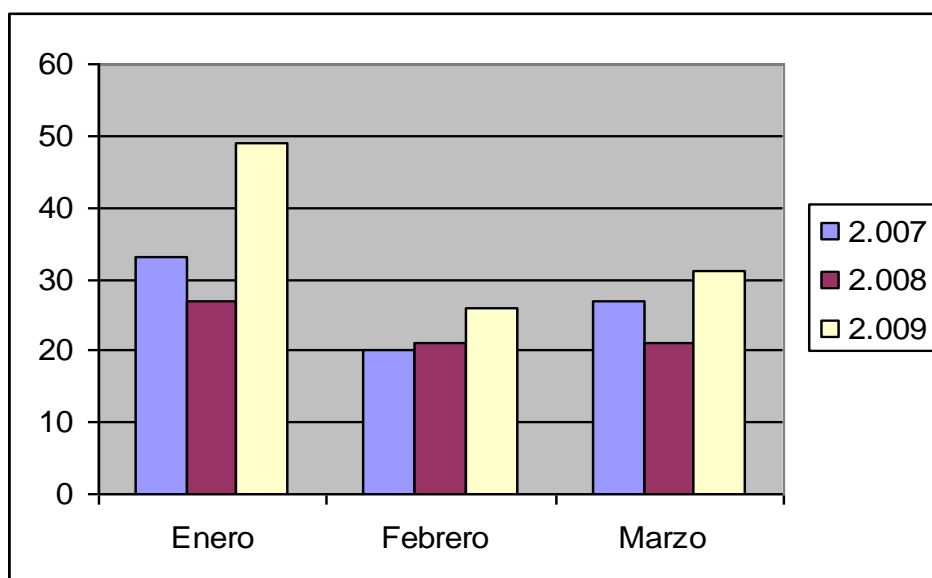
En el municipio de Argelia, las organizaciones sociales han denunciado que cuatro campesinos han sido víctimas de detenciones arbitrarias por parte de la Policía Nacional, que no solamente los ha retenido sino que además los golpeó tildándolos de guerrilleros. A dos de ellos el médico legista les formuló 10 días de incapacidad.

Se registra también la agresión dirigida contra los comunicadores de la ACIN: Uno de ellos detenido arbitrariamente, reseñado y señalado de promover el terrorismo. En otro caso, el comunicador fue seguido por sujetos desconocidos que vienen rondando su casa y, un último hecho da cuenta de un comunicador quien recibió amenazas de desconocidos que visitaron su casa, le hurtaron el computador portátil y lo amenazaron.

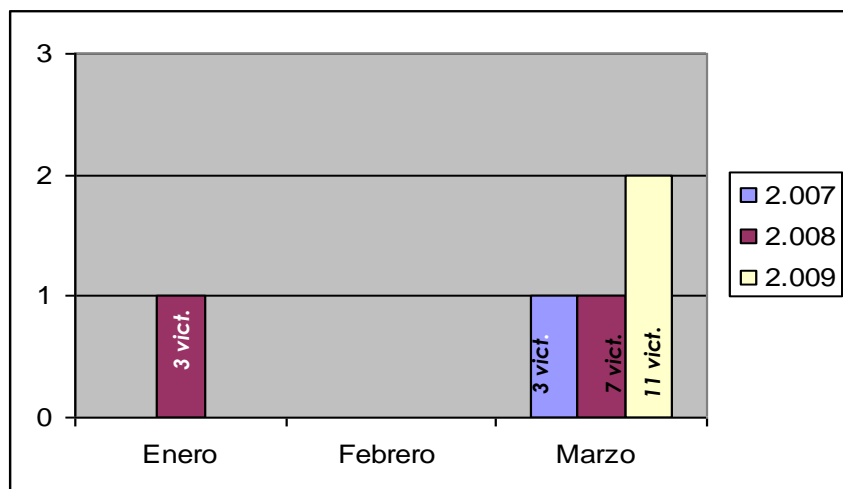
De los anteriores hechos, ilustramos el caso registrado de acuerdo a la ficha No.1

<b>Tipo de Hecho</b>	Masacre	<b>Ms-01-09</b>
<b>Lugar</b>	Vereda "El Estanquillo" municipio de El Patía.	
<b>Fecha:</b>	01 de marzo de 2.008	
<b>Nª Víctimas</b>	Seis (6)	
<b>Hecho</b>	Jaiber Bravo Noguera de 28 años de edad, Deisy Liliana Burbano de 23, Andersón Bravo Burbano de 8, Manuel Alejandro Bravo Burbano de 3, además, de Albeiro Erazo Muñoz de 38 años quien era el conductor del vehículo en el que se movilizaban y, Norbey de 42 años, viajaban desde el municipio de Morales Cauca hacia Leiva Nariño, cuando fueron interceptados por un grupo de hombres armados quienes a la altura de la Vereda "El Estanquillo" en el municipio de El Patía los obligaron a descender del vehículo para luego asesinarlos con crueldad y sevicia. Según reportaron las autoridades, todos los cuerpos presentaban impactos de arma de fuego en varias de sus partes, incluidos disparos hechos a corta distancia en la cabeza en forma de tiro de gracia. De igual manera, Juan Manuel, el niño de 3 años de edad y uno de los adultos presentaban cortes con arma cortopunzante en sus cuellos que casi desprendieron su cabeza del resto del cuerpo.	
<b>Presunto Autor</b>	Sin Establecer.	
<b>Observaciones</b>	15 días después en la ciudad de Popayán, barrio Las Palmas fue asesinado por un sicario el señor Jairo Burbano, familiar de las víctimas de esta masacre, así mismo, quince días después es asesinado en el municipio de Morales otro familiar de estas víctimas.	

En la Grafico No 1. Se puede observar que en este primer trimestre del año 2.009 la situación en materia de violaciones al derecho a la vida se torna más crítica que en los primeros trimestres de los años 2.007 y 2.008. (Comparativo casos de violación al derecho a la vida en el primer trimestre de los años 2.007 al 2.009.



Lo mismo sucede con los hechos que se categorizan como MASACRES. El gráfico No. 2 nos permite observar que durante el primer trimestre del año 2.007 registramos una masacre que dejó 3 víctimas, en el primer trimestre del 2.008, dos masacres que dejaron 7 víctimas y en este año 2.009 se han registrado dos masacres con 9 víctimas.



La situación por la que atraviesa nuestro departamento, requiere que las comunidades, las organizaciones sociales y los ciudadanos denuncien ante las instituciones encargadas de velar por la protección de los derechos humanos tales como la Defensoría Regional de Pueblo, las personerías Municipales, Procuraduría, entre otras. Igualmente comunicar a organizaciones defensoras de Derechos Humanos para que acompañen dichas denuncias, visibilicen y realicemos seguimiento a la situación.

El presente boletín pretende además de dar a conocer la situación, recoger información sobre los diversos hechos violatorios de los derechos humanos. Comuníquese con la **Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca** en el correo electrónico [redporavidacauca@yahoo.com](mailto:redporavidacauca@yahoo.com) ó a la Carrera 4 No. 0 – 54 en la ciudad de Popayán.

*Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca*  
*Cima – Cric – Anuc u.r. – Codesco - Mcc*

